19

Grupo Silvestre	ETIQUETA	Revisión: 03 Aprobada: CR / JID Fecha: 10-10-18 Página: 8 de 10
	AMIPRID 20 SP - VAPCO MANUFACTURING CO. LTD. (Bolsa 1 Kg)	

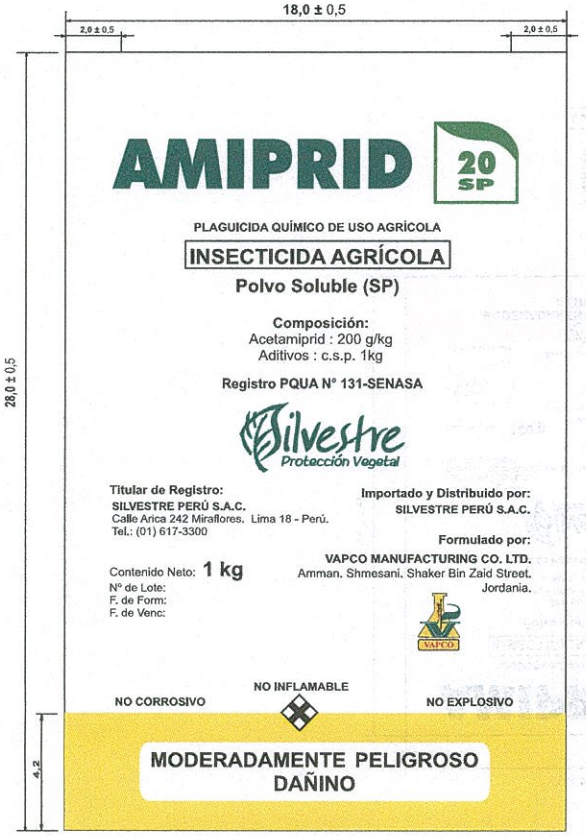

Medidas en cms.

LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es tóxico si se ingiere o es inhalado, Evite el contacto con la piel y ojos.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- No coma, beba o fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento y no aplicar a velocidades de viento mayor a 10km/h.
- No aplicar a una temperatura mayor a 30°C ni a una humedad relativa menor a 50%.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.

PRIMEROS AUXILIOS

- Acetamiprid: Neonicotinoide
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente o llevar al paciente al médico y mostrarle la etiqueta.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito ni administre nada a la persona, a menos que así lo indique un profesional de la salud.
- En caso de contacto con los ojos, lávelos con agua fresca por 15 minutos.
- En caso de contacto con la piel, quítese la ropa contaminada y lávese con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, colocar a la víctima en una zona ventilada. Aplicar respiración artificial, si la respiración es dificultosa o ha cesado.
- Antídoto: Tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
CICOTOX: 0800-54040
ESSALUD: 411 0000 (opción 4)
CISPROQUIM: 0800-00041

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Peligrosa para las abejas u otros artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración.
- Nocivo para la fauna benéfica.
- Nocivo para el ganado. Manténgalo fuera de las zonas tratadas, al menos 24 horas, de después de la aplicación.
- Peligroso para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre. Tóxico para organismos acuáticos.
- Peligroso para los peces: no contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Evitar que el producto se aplique en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- El aplicador debe emplear todas la medidas necesarias para controlar la deriva.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para tal fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AMIPRID® 20 SP es un insecticida de amplio espectro que presenta una actividad translaminar y sistémica, actuando por contacto e ingestión.
AMIPRID® 20 SP es empleado a través de aplicaciones foliares.
AMIPRID® 20 SP actúa como un análogo de acetilcolina, transmisor químico natural de los impulsos nerviosos, produciendo una excitación nerviosa continua en el insecto que le provoca la muerte.
AMIPRID® 20 SP se emplea mezclando con agua limpia a la dosis recomendada en el cuadro de usos. Aplicar en pulverizaciones al follaje empleando cualquier equipo comercial terrestre (mochila, palanca, atomizador o motor, etc.) que se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar cuando las condiciones medioambientales sean propicias para el desarrollo de la plaga. Toda aplicación debe ser posterior a una evaluación rigurosa del cultivo, el nivel de daño dependerá de la interacción plaga-cultivo. Se debe realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña.
En plantas de tomate, se recomienda la aplicación después de 3 meses de la siembra.

PERIODO DE REINGRESO

Puede reingresar al área tratada 48 horas después de aplicado el producto. En caso se requiera ingresar al campo antes de cumplido este periodo, deberá usar equipo de protección personal.

COMPATIBILIDAD

AMIPRID® 20 SP es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, los de reacción alcalina y agentes fuertemente oxidantes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

AMIPRID® 20 SP no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El Titular de Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en estos envases corresponden a las enunciadas en la etiqueta y que, es eficaz para los fines aquí recomendados, si es usa y manejo de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

Cuadro de usos:

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	g/200 L	g/ha		
ALCACHOFA	"Mosca minadora"	*Amauromyza maculosa*	300	-	7	0.01
ARROZ	"Sogata"	*Tagosodes orizicolus*	100	100	14	0.01
CEBOLLA	"Trips"	*Thrips tabaci*	100 - 200	300 - 600	7	0.01
ESPÁRRAGO	"Mosquilla de los brotes"	*Prodiplosis longifila*	100 - 200	500	7	0.01
FRESA	"Trips"	*Thrips tabaci*	100 - 200	-	1	0.6
MANDARINA	"Minador de la hoja de los cítricos"	*Phyllocnistis citrella*	100	500	7	0.05
PALTO	"Queresa del palto"	*Florinia florinae*	100	500	NA	0.01
PIMIENTO	"Mosca blanca" "Mosquilla de los brotes"	*Bemisia tabaci* *Prodiplosis longifila*	100 200	200 500	7 7	0.2 0.3
TOMATE	"Mosquilla de los brotes"	*Prodiplosis longifila*	100 - 200	200 - 400	1	0.2
VID	"Chinche harinoso"	*Pseudococcus viburni*	100	-	7	0.2
ARANDANO	"Mosca blanca"	*Bemisia tabaci*	100 - 200	-	1	2.0

PC: Periodo de Carencia (días). NA: No aplica. LMR: Límite Máximo de Residuos (ppm: partes por millón).

L. AMIPRID 20 SP TEXTO	L. AMIPRID 20 SP L. SILVESTRE	L. AMIPRID 20 SP	B. TOXICOLÓGICA
P. Process black c	PANTONE 343 C	PANTONE 377 C	P. YELLOW C

CONFIDENCIAL: Prohibido reproducir sin autorización de GRUPO SILVESTRE

ETIQUETA PROYECTO